

Número de vacantes	Localidad	Requisitos indispensables o/y méritos preferentes
VACANTES EN EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		
1	BN-Barcelona	5. ^a Jefatura Regional de Transportes Terrestres. Jefe Sección de Concesiones. Nivel 22.
1	BN-Barcelona	5. ^a Jefatura Regional de Transportes Terrestres. Jefe Sección Actuación Adva. Nivel 22.
1	CN-Coruña	10. ^a Jefatura Regional de Transportes Terrestres. Jefe Sección Actuación Adva. Nivel 22.
1	CN-Coruña	10. ^a Jefatura Regional de Transportes Terrestres. Jefe Sección Concesión. Nivel 22.
1	MD-Madrid	1. ^a Jefatura Regional de Transportes Terrestres. Jefe Sección Actuación Adva. Nivel 22.
1	OV-Oviedo	2. ^a Jefatura Regional de Transportes Terrestres. Jefe Sección.
1	OV-Oviedo	2. ^a Jefatura Regional de Transportes Terrestres. Jefe Sección.
1	SE Sevilla	8. ^a Jefatura Regional de Transportes Terrestres. Jefe Sección Concesiones. Nivel 22.
1	VZ-Bilbao	3. ^a Jefatura Regional de Transportes Terrestres. Jefe División Actuación Adva. Nivel 24.
1	VZ-Bilbao	3. ^a Jefatura Regional de Transportes Terrestres. Jefe Sección Concesiones. Nivel 22.
1	VZ-Bilbao	3. ^a Jefatura Regional de Transportes Terrestres. Jefe Sección Actuación Adva. Nivel 22.

Todos los puestos de trabajo que se ofrecen al concurso tienen prolongación de jornada. Mérito preferente para todas las vacantes, haber prestado servicios en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

MINISTERIO DE JUSTICIA

5909

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia; rama de Tribunales, para proveer las plazas de Secretario vacantes en las Audiencias que se citan.

Dé conformidad con lo que dispone la regla 5.^a del artículo 22 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y el artículo 14, apartado c), del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado para proveer las plazas de Secretario vacantes en las Audiencia que a continuación se relacionan.

Plazas a proveer:

- Secretaría de la Sección Cuarta de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Barcelona. Causa de la vacante: Traslado de don José Joaquín Sendra Esplá.
- Secretaría de la audiencia Provincial de Lugo. Causa de la vacante. Excedencia voluntaria de don Juan Carlos Trillo Alonso.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 de dicho Reglamento Orgánico:

Primera.—Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Dirección General de Justicia, presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o remitidas en la forma prevenida en el artículo 6.^o de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

Segunda.—Los concursantes expresarán, en los casos que proceda, el orden de preferencia por el que solicitan las plazas vacantes.

Tercera.—Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas a este concurso no podrán participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fueren designados para las mismas.

Cuarta.—Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados, una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

Quinta.—Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expediente para la resolución de concurso.

Lo que digo a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de febrero de 1979.—El Director general, Luis de Angulo Montes.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

5910

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión de vacantes de Auxiliares de la Administración de Justicia en los órganos judiciales que se citan.

Vacantes en la actualidad las plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, y Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso.

Plazas	Plazas	Plazas	Plazas
Tribunal Supremo 1	<i>Audiencias Provinciales</i>	Palma de M. núm. 2 1	Madrid núm. 16 1
<i>Audiencias Territoriales</i>	Badajoz 1	Pamplona núm. 1 1	Madrid núm. 17 1
Burgos 1	Gerona 1	Sevilla núm. 4 1	Madrid núm. 18 1
Granada 1	Pontevedra 1	Valladolid núm. 1 y De-	Madrid núm. 19 2
Madrid 1	Juzgado Central de Ins-	cano 1	Madrid núm. 22 1
Zaragoza 1	trucción núm. 1 1	Zaragoza núm. 2 1	Málaga núm. 1 1
<i>Fiscalías Audiencias</i>	<i>Juzgados de Primera</i>	<i>Juzgados de Instrucción</i>	Málaga núm. 3 1
<i>Territoriales</i>	<i>Instancia</i>	Barcelona núm. 7 1	Palma de M. núm. 3 1
Madrid 2	Barcelona núm. 6 1	Barcelona núm. 10 1	San Sebastián núm. 1 1
<i>Fiscalías Audiencias</i>	Barcelona núm. 10 1	Bilbao núm. 1 1	San Sebastián núm. 2 1
<i>Provinciales</i>	Barcelona núm. 11 2	Bilbao núm. 2 2	San Sebastián núm. 3 2
Gerona 1	Bilbao núm. 1 1	Bilbao núm. 3 3	Sevilla núm. 5 1
Huelva 2	Bilbao núm. 2 1	Bilbao núm. 5 2	Valencia núm. 1 1
Vitoria 1	Granada núm. 1 1	Córdoba núm. 1 1	Valencia núm. 3 1
	Madrid núm. 6 1	La Coruña núm. 2 1	Valencia núm. 7 1
	Madrid núm. 8 1	Madrid núm. 2 1	Valladolid núm. 1 1
	Madrid núm. 18 1	Madrid núm. 3 1	Valladolid núm. 2 1
		Madrid núm. 12 1	Valladolid núm. 3 1
			Zaragoza núm. 3 1
			Zaragoza núm. 4 1